



AYUDA DE MEMORIA – MESA DE TRABAJO CON ACTORES: ARTICULACIÓN PARA IDENTIFICAR BARRERAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ACCESO Y OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Fecha: 10/01/2023

Dependencia: Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

ASISTENTES:

Representantes de algunos de los gestores farmacéuticos con participación en la dispensación de medicamentos en el departamento de Boyacá: Discolmedica, Unión temporal MEDIPOL, Bihospharma y Alianza Pharma; representantes de las oficinas de Inspección y Vigilancia a EAPB, y control de medicamentos de la secretaria de salud de Boyacá, representantes del INVIMA, representantes de la superintendencia nacional de salud, y Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud.

Puntos clave:

- El objetivo de la reunión es conocer la afectación en la entrega oportuna de medicamentos a los usuarios del SGSSS en el departamento de Boyacá, por lo cual se realizó convocatoria a los gestores y operadores farmacéuticos que tiene operación en esta área geográfica, con el fin de discernir entre los gestores farmacéuticos, ente territorial, superintendencia nacional de salud, INVIMA y Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, sobre los temas que apremian en el abastecimiento de medicamentos; así como algunas acciones que permitan la recolección de información para conocer el estado actual de oferta y demanda de medicamentos en el departamento, entre otros.
- Se inicia la reunión manifestando la disponibilidad de buscar salidas concertadas e integradas a la demanda insatisfecha de medicamentos en esta región por parte de las entidades presentes a esta convocatoria, siendo la demanda insatisfecha una realidad no solo local sino nacional, se insta a identificar las barreras y establecer medidas que permitan mitigar los actuales efectos de desabastecimiento y/o escasez de medicamentos.
- Desde la oficina de Inspección y Vigilancia a EAPB de la secretaria de salud de Boyacá, se comunica la preocupación dada por los conceptos desfavorables otorgados a algunos servicios farmacéuticos en las visitas de IVC como consecuencia del no cumplimiento a los indicadores de oportunidad de entrega de medicamentos establecidos por la resolución 1604 de 2013, en donde se establece un tiempo de entrega no mayor a 48 h tras una entrega incompleta, de esta manera los gestores farmacéuticos asistentes, manifiestan su preocupación ante esta situación presentada al ser requisito contractual con las EAPB referir un concepto favorable de IVC.
- Se manifiesta la inquietud relacionada con las comunicaciones entregadas por parte de algunos laboratorios farmacéuticos o distribuidores a través de cartas informando la no disponibilidad de medicamentos, las cuales se entregan bajo la protección de habeas data, siendo la emisión de estas cartas una práctica influyente para comunicar de manera oportuna y eficaz las alertas de desabastecimiento y/o escasez de medicamentos, principalmente a los prescriptores con el



objetivo de informarles las novedades presentadas y se considere cuando es posible otras alternativas terapéuticas; por parte de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud se da a conocer el compromiso de transparencia adquirido en mesas de trabajo con los laboratorios farmacéuticos o distribuidores de la información suministrada.

- La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, socializa con la mesa de trabajo la metodología realizada para el seguimiento de las alertas de desabastecimiento y/o escasez, en donde se identifican, y se realiza la consulta de los registros sanitarios existentes realizando el contacto con los titulares previo análisis de los reportes SIMED; con el fin de conocer las causas detalladas del no cumplimiento de la oferta por parte de los titulares, entre las principales causas esta el aumento de la demanda y/o inconvenientes con la respuesta a tramites radicados al INVIMA en lo referente a registros sanitarios para lo cual se realiza seguimiento y mesas de trabajo con el INVIMA de los tramites de registros sanitarios nuevos, renovaciones o modificaciones; entre otros tipos de tramites que puedan afectar la disponibilidad del medicamento, priorizando aquellos con mayor riesgo e impacto en la disponibilidad.
- Con el objetivo de conocer la demanda de medicamentos y una posible causa de desabastecimiento más detallada por cada actor del sistema, se explica en la mesa de trabajo la herramienta específica para gestores farmacéuticos desarrollada por la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para el registro de los medicamentos que se consideren deben tener un seguimiento especial ante el riesgo de desabastecimiento y/o escasez, se recomienda el reporte al día quince de cada mes estos registros se compartirán con el ente territorial como soporte al seguimiento realizado, y eventualmente puedan servir de soporte en las visitas de IVC.
- Como compromisos de la mesa se tienen:
 - Envió por parte de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud de la matriz de seguimiento en Excel con el fin de ser diligenciada por cada uno de los gestores farmacéuticos asistentes a la mesa de trabajo.
 - Los gestores farmacéuticos asistentes diligenciaran la matriz enviada con el registro de los medicamentos en riesgo de escasez y/o desabastecimiento, de acuerdo con la explicación dada en la mesa de trabajo.
 - La secretaria de salud de Boyacá continuara observando el impacto de la generación de conceptos no favorables durante las visitas de IVC a causa de demanda insatisfecha, en donde se debe analizar con precisión las causas en donde puede existir una escasez con una solución previsible a corto o mediano plazo como es el caso de cantidades ofertadas insuficientes por parte de los titulares de registro sanitario para cumplir la demanda, o si por el contrario se establece un desabastecimiento en donde el retorno del suministro del medicamento es incierto para lo cual el prescriptor realiza la búsqueda de otras alternativas terapéuticas.



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

